



LEGALES LT

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Miércoles 08 de Abril de 2026



HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AVISO DE CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Holding Bursátil Regional S.A. (la "Sociedad"), para el martes 28 de abril de 2026, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en el Hotel W, Salón Studio 54, ubicado en Isidora Goyenechea 3.000, piso -3, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Modificar los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:
 - a. Modificar el artículo primero de los estatutos cambiando la razón social de la Sociedad de "Holding Bursátil Regional S.A." a "nuam S.A." y el nombre de fantasía para efectos de publicidad, propaganda u operaciones bancarias de "Holding Regional" a "nuam".
 - b. Modificar el artículo cuarto de los estatutos referido al Objeto, con el fin de incluir una nueva letra /e/, pasando la actual letra /e/ a ser /f/. La nueva letra /e/ incorporará como parte del objeto social la prestación de los servicios de sistema alternativo de transacción, plataforma de financiamiento colectivo, custodia de instrumentos financieros, asesoría crediticia, asesoría de inversión y proyectos de inversión, en los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley N°21.521, Ley Fintec.
 - c. Modificar el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad para efectos de reflejar la disminución de pleno derecho del capital.
 - d. Eliminar los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios de los estatutos de la Sociedad debido a que han perdido su vigencia.
- ii. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Sociedad que reemplace íntegramente al vigente, y que recoja las reformas de estatutos adoptadas en la Junta.
- iii. Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta en el sitio web de la Sociedad, ir.nuam.com, sección "Noticias y Eventos", subsección "Junta de Accionistas".



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile



PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 22 de abril de 2026.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta.

EL PRESIDENTE

